

MEMORÁNDUM N°1594/2018

A : DOMINIQUE HERVÉ E.
FISCAL – SMA

DE : SR. FELIPE SÁNCHEZ A.
JEFE OFICINA REGIÓN DE ATACAMA

MAT. : Responde Memo Fiscalía 01/2018.

FECHA : 08 de enero de 2018.

Junto con saludar, a través de presente me permito dar respuesta al requerimiento hecho por Ud. indicado en la MAT. de este memorándum.

Debo informar a usted que se revisó el siguiente informe remitido por Compañía Minera Nevada SpA (en adelante CMN), sobre el avance de obras del sistema de manejo de aguas del proyecto Pascua Lama según Resolución Exenta N°477, a saber:

- Informe N°18 al 20 de noviembre de 2017

El estado de ejecución de las obras, el año de ejecución, así como el informe que da cuenta de ello, se adjunta en formato de resumen a este memo.

Respecto del análisis requerido por Fiscalía, se puede indicar que al igual que lo informado en el Memorándum N°3704/2017 de fecha 24 de octubre, el Titular ejecutó el 100% de las obras requeridas a través de la Medida Urgente y Transitoria adoptada a partir de la Resolución Exenta N°477/2013 que puso término al procedimiento administrativo sancionatorio dirigido contra Compañía Minera Nevada Spa, no obstante, este a través de la identificación de acciones de mejora propuso a esta Superintendencia la ejecución de obras complementarias y/o auxiliares, las que a la fecha de revisión del último informe entregado por la empresa, no han sido del todo ejecutadas, indicando que algunas se abordarían en diciembre del 2017, mientras que otras solo se indica que su construcción ha sido diferida.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted,


FELIPE SÁNCHEZ ARAVENA
JEFE OFICINA REGIONAL DE ATACAMA
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

FSA/cgl.

c.c.:

- Oficina Regional Atacama (Digital)